



DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1º CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL GARANTISTA

AZUL- 4 y 5 DE NOVIEMBRE DE 1999

LUGAR: Sede del Colegio de Abogados del Departamento Judicial
de Azul, Av. Pte. Perón 514 - Azul

Participan

Adolfo Alvarado Velloso
Ariel Alvarez Gardiol
Eugenia Ariano
Mario Arruiz
Omar A. Benaventos
Alejandro Cantaro
Victor Corvalán

Carlos Chiara Diaz
Federico Domínguez
Luis Escobar Faella
Roberto Falcone
Carlos T. García Montaña
Héctor Granillo Fernández
Manuel González Castro

Marcelo Madina
Julio Martínez Vivot
Andrea Meroi
José Luis Piñeiro
Horacio Rodríguez
Adolfo Rocha Campos
Héctor Superti

ARANCEL:

Hasta el 22/10/99: \$ 60
Desde el 23/10/99: \$ 80
El arancel incluye
Cóctel y Cena final

INSCRIPCION:

Campus Universitario, Avda. Giraut s/n (7300) Azul
INFORMACION: Tel/fax (02281) 425353.
E-Mail: derecho@faa.unicen.edu.ar elapenta@infovia.com.ar

• JORNADAS

Primer Congreso Nacional de Derecho Procesal Garantista en Azul

"La Justicia está en una crisis terminal"

El abogado Alvarado Velloso es uno de los referentes de la corriente penalista Garantista. Se opone a la "mano dura" indiscriminada y antepone la Constitución Nacional. Cree que hay que reformar leyes, pero respetando los derechos



El doctor Alvarado Velloso, defensor a rajatabla de las libertades individuales y de la Constitución Nacional. Foto. José Berger.

"¿La balanza está equilibrada?", inquirió el periodista, por la báscula dorada que adorna el escritorio. "No, la balanza nunca está equilibrada", afirmó el doctor Adolfo Alvarado Velloso, director de la Carrera de Posgrado de Especialización en Magistratura.

El experimentado abogado es uno de los abanderados del Derecho Procesal Garantista. Y participa del encuentro organizado por la carrera de Derecho de la Universidad Nacional del Centro, la Carrera de Posgrado en Especialización en Magistratura, el Centro de Estudios Procesales, la Asociación de Profesores del Derecho Procesal y el Colegio de Abogados de Azul.

Continúa en la Sig. Pagina

Alvarado Velloso dijo que "Argentina está viviendo hace 150 años un divorcio entre su ley y su Constitución, porque la legislación procesal, tiene que ver con la Inquisición española, una ley autoritaria, que le da al juez todas las facultades posibles en orden de investigar la verdad y hacer justicia".

"Estos -prosiguió- son valores relativos, lo que es justo hoy aquí puede no serlo mañana en otra parte, tanto es así que uno de los pensadores más grandes de la Humanidad como fue Aristóteles justificó la esclavitud, algo ahora inconcebible".

Explicó que "cuando irrumpe la Constitución Nacional, 400 años después de tener este tipo de justicia, el Derecho anglosajón muestra una igualdad de posiciones entre acusador y defendido, entre actor y demandado. Pero esa igualdad nunca se cumplió en la Argentina. Y el juez nunca fue imparcial, porque llevó la acusación como el Tribunal de la Santa Inquisición, el que cortó dedos, el que torturó, el mató en los Autos de Fe".

"Este divorcio que existe entre la realidad y la legislación, y la legislación y la Constitución por otro, ha hecho que en los últimos 50 años estemos diciendo que la justicia se cae a pedazos, que está en una crisis terminal".

"Para salir de esta crisis, en los años '50 compramos el modelo de un juez viril, comprometido por su tiempo, con las ideas corporativistas dominantes en la época, un juez que cortara el nudo gordiano de la injusticia y repusiera la igualdad de las partes. Pero 'compramos' esa idea y nos fue peor. Eso mostró que el sistema realmente no servía y hoy hablamos de una crisis terminal de la justicia", recalcó.

"En la inseguridad reinante -continuó-, el desfase espiritual, la corrupción dominante en el país, ha hecho que haya una tendencia solidaria con la víctima. Esta corriente del Derecho pretende ya mismo penar, cortar la mano al ladrón, matar al asesino, castrar al violador, pero con el conocimiento del juicio brevísimo sumario que hacen los militares en tiempo de guerra, no el que me pide la Constitución".

"Los viejos sabios decían: 'yo quiero un juez honesto, recto consigo mismo, con ganas de trabajar; y si sabe Derecho, mejor'".

El penalista fue tajante. "La Constitución declara inviolable el derecho de defensa, pide un juzgamiento previo proceso, fundada en una ley anterior al hecho, realizado por un juez natural, sin torturas".

Alvarado Velloso sabe que la corriente que lidera habrá de librar una ardua batalla frente a los que pretenden terminar con la inseguridad "metiendo bala a todo lo que se mueva".

"Este es un Congreso para ello: no al solidarismo, sí a la Constitución, no a los jueces que hablan de la justicia de la verdad o compromiso con algo distinto a la Constitución".

"Fíjese -afirmó- qué cosa dramática nos está pasando. La Provincia de Buenos Aires ha cambiado su régimen Procesal

Penal y por primera vez en la historia en 1998 ha tenido un proceso penal de naturaleza constitucional y no le está yendo bien, por muchas razones: técnicas, políticas, burocráticas, presupuestarias. Pero esto que es constitucional se opone a lo inconstitucional".

"Algunos en lugar de verlo de esta forma, lo mal miran y le oponen a la constitucionalidad la ineficacia, entonces dicen que este sistema no sirve, otra vez a cortar las manos y a la tortura. Y ahí viene el cambio de 'figuritas' -en alusión a Aldo Rico- para que alguien venga a poner mayor presión".

Para el penalista, los contratiempos ocurren porque "hemos entrado en este proceso de ese corte sin cultura previa, sin vocación popular y los operadores que manejan este sistema, durante 50 años manejaron el otro".

Preguntado por los innumerables casos de corrupción que dormitan en cajones, Alvarado Velloso opinó que "puede ser problema de corrupción del sistema, de jueces desidiosos...es otro el problema, que es político, no técnico".

El abogado y profesor duda que sea un avance la elección de jueces por parte del Consejo de la Magistratura. "¿Qué se concursa? ¿Saber Derecho, ¿Qué hizo el hombre?. Yo le pregunto ¿Cómo concursa la moralidad, la decencia, la rectitud de espíritu, la contracción al trabajo, las cosas que un juez necesita más allá del conocimiento del Derecho?. Los viejos sabios decían: 'yo quiero un juez honesto, recto consigo mismo, con ganas de trabajar; y si sabe Derecho, mejor'".

Primer Congreso Nacional de Derecho Procesal Garantista

Los días 4 y 5 de noviembre tendrá lugar en Azul el Primer Congreso Nacional de Derecho Procesal Garantista, organizado por la Carrera de Posgrado de Especialización en Magistratura, que convoca a distinguidos especialistas de todo el país, con juristas invitados del extranjero y con la participación de magistrados, abogados y docentes universitarios.

Bajo el tema general «El papel del Juez en el proceso de corte garantista», y con la dirección del doctor Adolfo Alvarado Velloso, se desarrollará en este congreso una serie de conferencias y se presentarán ponencias de parte de los concurrentes, sobre los si-

guientes temas: «El Juez, la congruencia y la cautela procesal», «La imparcialidad judicial», «El Juez y su actividad probatoria en el proceso civil» y «El Juez y su actividad probatoria en el proceso penal».

Las actividades comenzarán el jueves 4 a las 11 en el salón del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Azul y se cerrarán, tras el acto de clausura, con una cena de despedida, el viernes 5 a las 21.30.

Para obtener mayor información se puede consultar al telefax (02281) 425353 o por mail a: elapenta@infovia.com.ar o derecho@faa.unicen.edu.ar.

ORGANIZA:

DERECHO. Universidad Nacional del Centro.
Carrera de Posgrado de Especialización en Magistratura
Centro de Estudios Procesales
Asociación Profesores de Derecho Procesal
Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Azul



DERECHO

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

FECHA:

Jueves 4 y Viernes 5 de Noviembre de 1999

LUGAR:

Colegio de Abogados del Departamento Judicial
de Azul, Av. Pte. Perón 514 - Azul

ARANCEL:

Hasta el 22/10/99: \$ 60

Desde el 23/10/99: \$ 80

El arancel incluye Cóctel y Cena final

Inscripción:

Campus Universitario, Avda. Giraut s/n (7300) Azul
Colegio de Abogados del Departamento Judicial de
Azul, Av. Pte. Perón N° 514 (7300) Azul

Información Adicional:

Secretaría Administrativa Dra. Laura Giosa, de Lunes
a Viernes en el horario de 9:00 a 12:00 y 16:30 a
19:30. teléfono o fax al n° (02281) 425353.

1º CONGRESO NACIONAL DE

**DERECHO
PROCESAL
GARANTISTA**

4 Y 5 DE NOVIEMBRE DE 1999

-AZUL-

DERECHO PROCESAL GARANTISTA

Tema General: El papel del Juez
en el proceso de corte garantista

Programa

JUEVES 4

11:00 Acreditación y entrega de carpetas

11:30 Acto Inaugural

13:00 Cóctel de recepción

15:30 PRIMER PANEL

Tema: *"El Juez, la congruencia y la cautela
procesal"*

Intervienen: Ariel Alvarez Gardiol, Andrea Meroi,
Carlos García Montaña, Héctor Granillo Fernández,
Federico Dominguez.

19:00 Break

19:30 CONFERENCIA

Disertante: Adolfo Alvarado Velloso

Tema: *"El garantismo procesal"*

20:30 Cena libre

DERECHO PROCESAL GARANTISTA

VIERNES 5

08:30 SEGUNDO PANEL

Tema: *"El Juez y su actividad probatoria en el
proceso civil"*

Intervienen: Mario Arruiz, Adolfo Rocha Campos,
Horacio Rodríguez, Manuel González Castro,
Omar Benaventos, Alejandro Cantaro.

12:00 Break

12:30 CONFERENCIA

Tema: *"La cautela en general. Las medidas
autosatisfactivas y el proceso garantista"*

Disertante: Eugenia Ariano

13:30 Almuerzo libre

15:30 TERCER PANEL

Tema: *"El Juez y su actividad probatoria en el
proceso penal"*

Intervienen: Carlos Chiara Díaz, Víctor Corvalán,
Luis Escobar Faella, Roberto Falcone, Marcelo
Madina, José Luis Piñero, Julio Martínez Vivot.

19:00 Break

19:30 CONFERENCIA

Tema: *"La imparcialidad judicial"*

Disertante: Héctor Superti

20:30 Acto de Clausura

21:30 Cena de despedida